

Acta de la Junta General Universal de Accionistas de la compañía Microtimes S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 02 de abril de 2013, siendo 11h00, se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Galo Plaza Lasso N46-148 e Isaac Albeniz de esta ciudad de Quito D.M., los socios de la compañía MICROTIMES S.A., señores: Ingeniero Oscar René Ayerve Rosas representando 49.500 acciones; y, la compañía KITWA S.A., debidamente representada por su Gerente General señor Ingeniero Oscar René Ayerve Rosas, representando 500 acciones.

Encontrándose la totalidad del capital social pagado conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley Compañías vigente se instala la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas. El orden del día a tratar es el siguiente:

1. Constatación del quórum e instalación de la Junta General Universal.
2. Aprobar el informe del Gerente General de fecha 2 de abril de 2013, entregado a los accionistas.
3. Conocer y aprobar el balance al 31 de diciembre del 2012
- 4.- Conciliación de Cuentas en Normativa NIIF

Desarrollo de la Junta:

1.- Preside la Junta el Ing. Oscar Ayerve Rosas, y como secretaria de la Junta actúa la señora Victoria Estefanía Suárez Hurtado, quien procede con la constatación del quórum y la validez de la Junta Universal. Siendo las 15:00 horas se constata la asistencia del 100% de los socios con lo cual se da inicio al orden del día y se declara la validez de la presente Junta Universal y el orden del día propuesto.

2.- Se da lectura al informe de Gerente General, respecto del ejercicio económico del año 2012, el cual fuera entregado a los accionistas de la compañía. Con las debidas especificaciones brindadas por el Gerente General, se somete a votación el mismo, y se **RESUELVE** aprobarlo por unanimidad.

3.- Con el informe de Gerencia aprobado, se da lectura a los resultados del balance financiero correspondiente al ejercicio económico del año 2012; con la debida explicación de las cuentas y verificando la información en documentación respectiva de respaldo, se somete a votación el mismo, y se **RESUELVE** aprobarlo por unanimidad sin modificaciones.

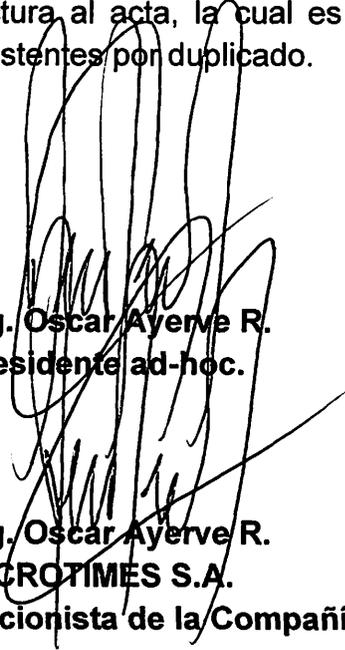
4.- El señor Presidente pone a consideración de la Junta, la conciliación de las cuentas contables de la compañía, bajo la normativa NIIF, la cual por requerimiento legal y de la Superintendencia de Compañías, será implementada desde el año 2013, por lo que se pone a consideración de los accionistas, los balances NIIF elaborados en Microtimes S.A. Luego de la debida deliberación y análisis financiero y contable,



MICROTIMES S.A.

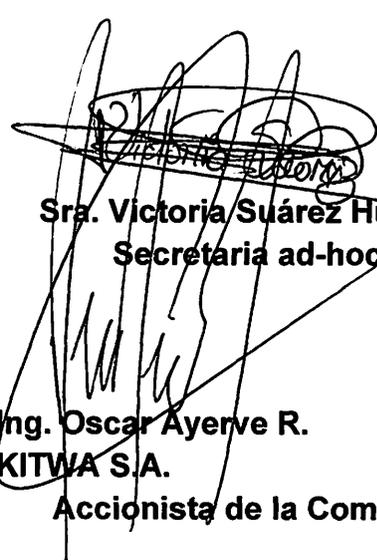
que refleja absoluta concordancia y veracidad, se procede a tomar votación para su aprobación, dando como resultado que por votación unánime; es decir, por el 100% de las acciones de la Junta General de Accionistas se **RESUELVE: APROBAR LA CONCILIACIÓN DE CUENTAS DE LA COMPAÑÍA Microtimes S.A., BAJO LA NORMATIVA NIIF.**

Concluido el orden del día, se concede un receso de media hora para que el Secretario elabore el acta correspondiente. Reinstalada la Junta General, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, y para constancia, firman los asistentes por duplicado.



Ing. Oscar Ayerve R.
Presidente ad-hoc.

Ing. Oscar Ayerve R.
MICROTIMES S.A.
Accionista de la Compañía.



Sra. Victoria Suárez Hurtado
Secretaria ad-hoc.

Ing. Oscar Ayerve R.
KITVA S.A.
Accionista de la Compañía